

LA DISCAPACIDAD EN ACCION

Francisco Diaz Zuñiga

AÑO 24 LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR SEPTIEMBRE 2024 286



Adriana Aguilar



Miriam Garcia



Maria Enriqueta Valdez



Susana Lara



Olga Delfina Guzman



Carmen Moya

DIA MUNDIAL DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD



Servicios

IMPRESIÓN

IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

Carta, doble carta y oficio

IMPRESIÓN DE PLANOS

Ancho de 45, 60 y 90 cm papel Bond

ACABADOS

Escaneo hasta 90 cm de ancho

Engargolado metal o plástico

Laminado mate y brillante

Enmicado, Perforado, Plecado

Suaje y Corte recto

CORTE ELECTRÓNICO

VINIL DE CORTE

Diferentes colores y acabados

VINIL IMPRESO

Suaje personalizado para etiquetas

DISEÑO + IMPRESIÓN

IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

Diversos papeles con medidas hasta 13 x 40"

IMPRESIÓN POP EN FORMATO ANCHO

Lona Banner y Lona Traslucida

Vinil Blanco y Vinil Transparente

Vinil Microperforado, Papel Tapiz

Vinil Gisarrón, Tela canvas

TRABAJOS TERMINADOS

- Menús, • Volantes, • Tarjetas, • Posters,
- Libretas, • Agendas, • Hojas membretadas,
- Folders, • Revistas, • Notas de venta,
- Etiquetas, • Boletos, • Señalización,
- Vinil impreso sobre rígidos
(PVC, Coroplast o Acrílico),
- Cuadros decorativos
(Papel Fotográfico o Canvas).



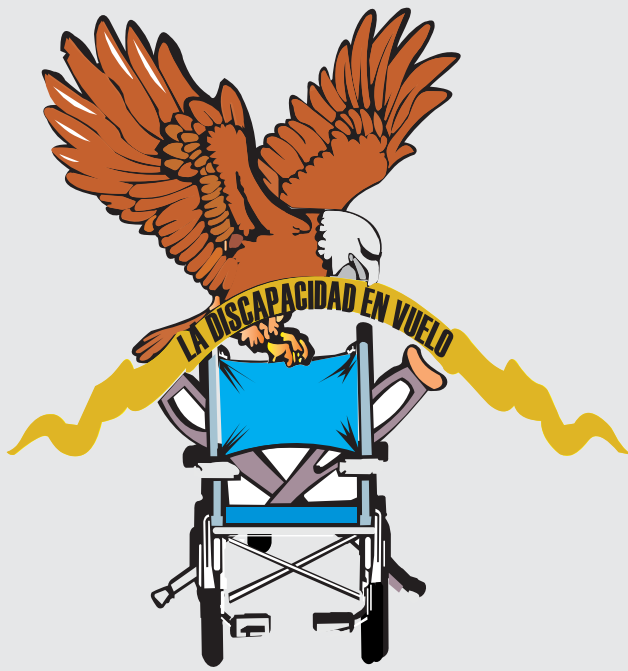
Centro de Impresión Digital
Multivendor

Altamirano 330 e/ Rosales y Bravo, Col. Centro, C.P. 23000 La Paz, B.C.S., Méx.

612 125 4717 / 612 128 7506 / 612 103 2838 / 612 141 4455

multivendor.com.mx

 **Centro de Impresión Digital Multivendor**  **@cid_multivendor_bcs**



Directorio

LA DISCAPACIDAD EN ACCION

FRANCISCO DÍAZ ZÚÑIGA
DIRECTOR GENERAL

MARÍA ENRIQUETA VALDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVA

LIC. PALOMA OLACHEA
DISEÑADORA GRÁFICA
Cel. 612 17 3 38 22

DULCE MARIA DIAZ GARCIA
RELACIONES PUBLICAS
612 102 1559

LIC. ALAN RENE VERA LONNGI
DISEÑADOR WEB OFICIAL
vera@lonngi.com



Francisco Díaz Zúñiga
cel; 6121354630

24 años construyendo un medio de información que logre que La sociedad entienda que las personas con discapacidad nunca sera un obstáculo para desarrollarnos en la vida política, social y productiva pugnando porque en todas las acciones de gobierno y políticas públicas sea de una verdadera inclusión e igualdad de oportunidades-

Email: ladiscapacidadenbcs@yahoo.com.mx

Web: ladiscapacidadenaccionenbcs.com

“Me quería cortar la vida por no tener para comprar zapatos, hasta que me encontré una persona que no tenía pies”, existen muchas personas que no saben vivir con lo que no tienen sin embargo hay personas que son felices con lo que no tienen



TURISMO INCLUSIVO

Bien sabemos que el mundo entero tiene derecho al descanso y disfrute de su tiempo de ocio. Pero muchas veces no se presentan las condiciones adecuadas para que esto suceda.

Es por ello, que es importante destacar la posibilidad de llevar adelante una planificación turística que tenga en cuenta a todos sus actores, involucrándolos en su diversidad, para lograr promover la igualdad y la inclusión mediante un turismo accesible.

Un turismo que trascienda, y que tenga como objetivo principal crear espacios turísticos integradores, es decir, desarrollados para que cada persona pueda disfrutarlos, bajo las mismas condiciones sin distinción alguna. Dejando de lado las diferencias y aceptando la diversidad.

Hoy en día es una cuestión que paulatinamente ha comenzado a tomar una mayor relevancia. El turismo accesible fue el tema planteado por la OMT durante el Día Internacional del Turismo en 2016. Además, desde allí, constantemente se enfoca en promover su desarrollo. Situación que puede verse reflejada, por ejemplo, en las recomendaciones sobre turismo accesible, o en su manual que establece principios, herramientas y buenas prácticas.

Para avanzar, es necesario que todos nos involucremos y lograremos que la inclusión turística se convierta en una realidad. Aún hay mucho por hacer, ya que cada destino requiere de un proceso de transformación, que va más allá de presentarse sólo como un atractivo turístico "accesible". Y para que ello suceda, se debe tener en cuenta que esta condición tiene que estar presente desde el momento que se piensa en un viaje, hasta que se ha concluido. Considerando que es necesario trabajar en diferentes aspectos entre los que se pueden mencionar:

Mayor capacitación de los trabajadores del sector.

Elaboración información turística diversa (como la folletería en braille).

Medios de transporte adecuados a las características individuales (ómnibus con rampas de acceso, descenso, comodidad, etc.)

Alojamientos turísticos preparados para recibir a todos sus huéspedes (con habitaciones especiales, rampas de acceso, información en braille, menú adaptados por ejemplo para celíacos, asistencia y cordialidad de los trabajadores).

Desarrollo de actividades turísticas inclusivas, pensadas en la diversidad: haciéndolos partícipes.

Actualmente puede verse poco a poco, por ejemplo, en algunas playas las sillas anfibia para que todos puedan disfrutar del mar.

Solo creando conciencia sobre la importancia de trabajar en un turismo inclusivo, se desencadenarán decisiones y acciones en las que verdaderamente se logre una accesibilidad total. Aquellas que respeten los derechos de todo, como iguales y den lugar a la integración, la valorización, al crecimiento personal y colectivo.



DIA INTERNACION DE LA LENGUA DE SEÑAS

Día Internacional de las Lenguas de Señas es una oportunidad única para apoyar y proteger la identidad lingüística y la diversidad cultural de todas las personas sordas y otros usuarios de la lengua de signos. Este 2024, la Federación Mundial de Sordos propone el tema "Firmamos por los Derechos Humanos". Pone de relieve que todas las personas, sordas y oyentes de todo el mundo, podemos trabajar juntas para promover el reconocimiento de nuestro derecho a usar un lenguaje de señas en todas las parcelas de nuestras vidas.

Según la [Federación Mundial de Sordos](#), existen aproximadamente 70 millones de personas sordas en todo el mundo. Más del 80 por ciento vive en países en desarrollo y como colectivo, utilizan más de 300 diferentes lenguas de señas.

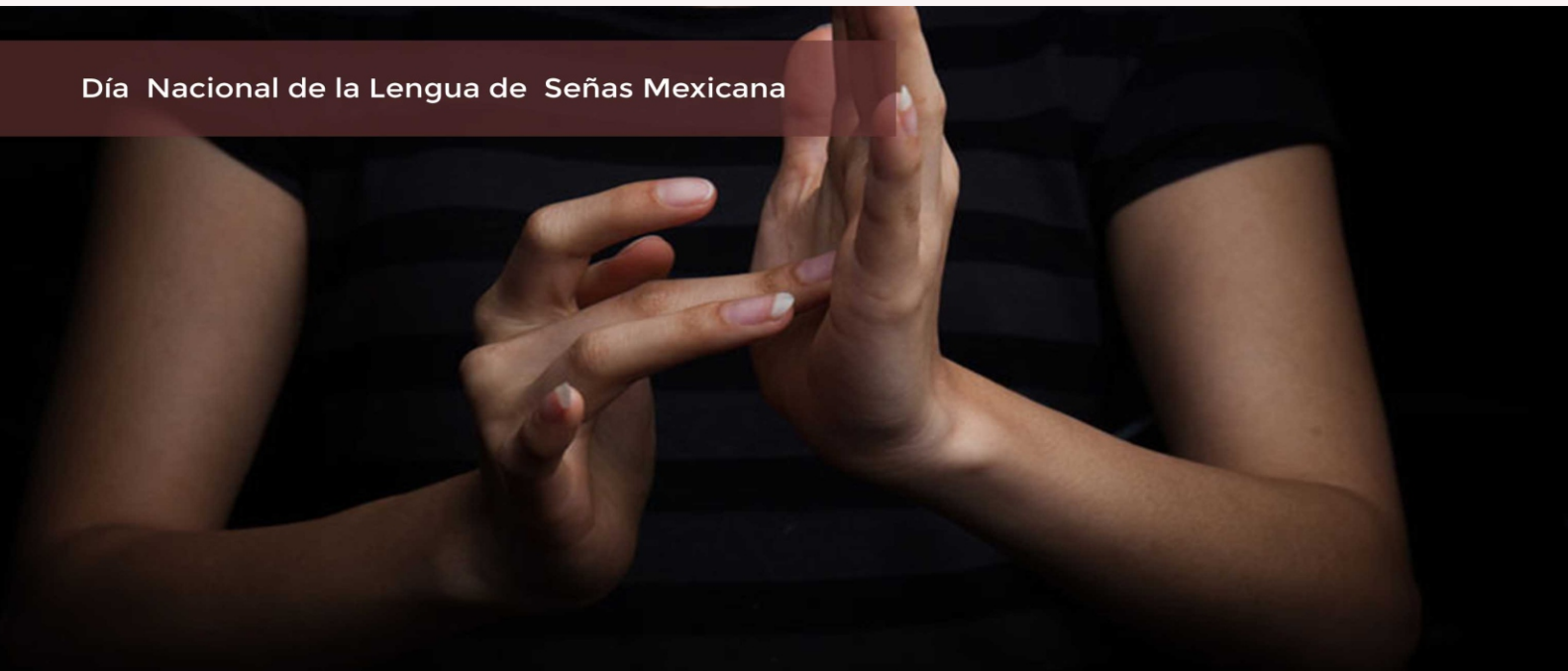
Las lenguas de señas son idiomas naturales a todos los efectos, estructuralmente distintos de las lenguas habladas. Existe también un lenguaje de señas internacional que es el que utilizan las personas sordas en reuniones internacionales y, de manera informal, cuando viajan y socializan. Este lenguaje internacional se considera una lengua pidgin, es decir, una lengua mixta creada a partir de una lengua determinada más otros elementos de otra u otras lenguas. En el caso de la lengua de señas internacional es menos compleja que la lengua naturales de señas y tiene un léxico limitado.

La [Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad](#) reconoce y promueve el uso de las lenguas de señas. Establece que tienen el mismo estatus que las lenguas habladas y obliga a los estados partes a que faciliten el aprendizaje de la lengua de señas y promuevan la identidad lingüística de la comunidad de las personas sordas.

La Asamblea General proclamó, en la [resolución A/72/439](#), el 23 de septiembre como Día Internacional de las Lenguas de Señas con el fin de concienciar sobre la importancia de estas para la plena realización de los derechos humanos de las personas sordas.

La Asamblea establece que el acceso temprano a la lengua de señas y a los servicios en este lenguaje, incluida una educación de calidad en esa lengua, es vital para el crecimiento y el desarrollo de las personas sordas y decisivo para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Resalta también la importancia de preservar las lenguas de señas como parte de la diversidad lingüística y cultural. Asimismo, remarca que cuando se trabaja con comunidades de sordos, debe considerarse y aplicarse el principio de "nada sobre nosotros sin nosotros"

Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana



DISCAPACIDAD, DERECHOS HUMANOS, MATERIALIZACIÓN, SOCIEDAD Y LIMITACIÓN

:Existe un amplio reconocimiento de los derechos humanos en México, ubicándolos en el artículo 1° de la carta magna, al decir que, en los Estados Unidos Mexicanos, todas las personas gozarán de: Los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019, de este reconocimiento emerge una serie de derechos esencialísimos relacionados con la dignidad humana que pretenden propiciar un desarrollo social correcto, donde todas las personas sin distinción de edad, sexo, estatus social, color de piel, capacidades físicas, etcétera, puedan ser titulares. Por lo tanto, es responsabilidad del Estado crear esta certidumbre y protección, al ser el principal garante del orden social para una vida plena.

Los derechos humanos tienen unas características importantes; deben ser universales, por ejemplo, es decir, los titulares de estos derechos pueden ser cualquier persona sin limitación alguna dentro del contexto mexicano; además, son inalienables, ya que es imposible transferirlos. En conjunto; indivisibles interdependientes e interrelacionados, pues ninguno de estos derechos puede afectar a otro o contradecirse, siempre deben estar en perfecto equilibrio. También se caracterizan por ser progresivos, ya que las sociedades evolucionan, y con ello cambian su pensamiento y necesidades. Por último, los derechos humanos son interrelacionados porque, al proteger bienes jurídicos provocan que diversos instrumentos, personas, instituciones o problemas se relacionen.

Hasta este momento existen, en México, todas las herramientas jurídicas necesarias y derechos delimitados relacionados con la dignidad humana para garantizar una vida plena, pero hay un desequilibrio hacia las personas con discapacidad, en cuanto a su acceso al ejercicio pleno de sus derechos y oportunidades.

La discapacidad es una palabra que genera incertidumbre al mencionarla, por no saber si es utilizada de manera adecuada sin discriminar. Con dificultad se encontró recientemente una definición satisfactoria que no abarca aspectos despectivos, porque si se observa en siglos atrás, no existía un significado claro, por lo tanto, cualquier persona se encontraba en la libertad de atribuirle características generalmente negativas.

Desde el principio de los tiempos la discapacidad ha acompañado a la humanidad. Es algo común y entrelazado con la naturaleza, al reproducirnos, pueden existir excepciones o situaciones donde el desarrollo del feto sea diferente al resto o tener afectaciones físicas o psicológicas al estar en contacto con la naturaleza. En la actualidad, gracias a estudios paleontológicos, se comprueba



DISCAPACIDAD, DERECHOS HUMANOS, MATERIALIZACIÓN, SOCIEDAD Y LIMITACIÓN

:Existe un amplio reconocimiento de los derechos humanos en México, ubicándolos en el artículo 1° de la carta magna, al decir que, en los Estados Unidos Mexicanos, todas las personas gozarán de: Los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019, de este reconocimiento emerge una serie de derechos esencialísimos relacionados con la dignidad humana que pretenden propiciar un desarrollo social correcto, donde todas las personas sin distinción de edad, sexo, estatus social, color de piel, capacidades físicas, etcétera, puedan ser titulares. Por lo tanto, es responsabilidad del Estado crear esta certidumbre y protección, al ser el principal garante del orden social para una vida plena.

Los derechos humanos tienen unas características importantes; deben ser universales, por ejemplo, es decir, los titulares de estos derechos pueden ser cualquier persona sin limitación alguna dentro del contexto mexicano; además, son inalienables, ya que es imposible transferirlos. En conjunto; indivisibles interdependientes e interrelacionados, pues ninguno de estos derechos puede afectar a otro o contradecirse, siempre deben estar en perfecto equilibrio. También se caracterizan por ser progresivos, ya que las sociedades evolucionan, y con ello cambian su pensamiento y necesidades. Por último, los derechos humanos son interrelacionados porque, al proteger bienes jurídicos provocan que diversos instrumentos, personas, instituciones o problemas se relacionen.

Hasta este momento existen, en México, todas las herramientas jurídicas necesarias y derechos delimitados relacionados con la dignidad humana para garantizar una vida plena, pero hay un desequilibrio hacia las personas con discapacidad, en cuanto a su acceso al ejercicio pleno de sus derechos y oportunidades.

La discapacidad es una palabra que genera incertidumbre al mencionarla, por no saber si es utilizada de manera adecuada sin discriminar. Con dificultad se encontró recientemente una definición satisfactoria que no abarca aspectos despectivos, porque si se observa en siglos atrás, no existía un significado claro, por lo tanto, cualquier persona se encontraba en la libertad de atribuirle características generalmente negativas.

Desde el principio de los tiempos la discapacidad ha acompañado a la humanidad. Es algo común y entrelazado con la naturaleza, al reproducirnos, pueden existir excepciones o situaciones donde el desarrollo del feto sea diferente al resto o tener afectaciones físicas o psicológicas al estar en contacto con la naturaleza. En la actualidad, gracias a estudios paleontológicos, se comprueba



SE CUMPLEN 16 AÑOS DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En 2007, México suscribió la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y ratificó su Protocolo Facultativo, poco más de un año después, el 3 de mayo de 2008, se declaró la entrada en vigor de este tratado internacional y, siendo de efectos vinculantes, nuestro país adquirió la obligación de garantizar los preceptos establecidos en esta Convención y reconocer cada uno de ellos como derechos humanos de las personas con discapacidad (PcD). Al respecto, para supervisar la aplicación de la Convención en cada uno de los Estados Partes, Naciones Unidas creó el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Comité), órgano conformado por un grupo de personas expertas independientes, y cada Estado debe rendirle informes periódicamente sobre sus avances en la aplicación de los derechos acreditados en la Convención. A su vez, el Comité examina cada informe y formula recomendaciones, para reforzar la aplicación de la Convención en ese Estado.

Este 14º aniversario de la entrada en vigor de la Convención coincide con la presentación ante este Comité de los Informes Periódicos Segundo y Tercero Combinados de México. En consecuencia, el pasado 25 de marzo, el Comité emitió sus observaciones y recomendaciones finales a los informes presentados, en las cuales reconoció algunas medidas adoptadas con la intención de promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad; sin embargo, este avance resultó contrastante con la reiterada preocupación del Comité por la falta de atención adecuada a la mayoría de los derechos estipulados en la Convención y porque persisten, prácticamente sin cambio, muchas de las observaciones realizadas en 2014, con la revisión del primer informe periódico.

Asimismo, el Comité ha enfatizado de manera recurrente dos aspectos que deberán ser considerados por México en la atención de sus recomendaciones: 1) adoptar la perspectiva de género a lo largo de la atención que se ofrezca a sus observaciones, así como en todas las acciones relacionadas con niñas y mujeres con discapacidad; y 2) la falta de mecanismos de consulta con personas con discapacidad y organizaciones que las representan, dado que ha sido constante la ausencia de éstas en los procesos de toma de decisiones de los asuntos que las afectan, en todos los niveles de gobierno.

La Encuesta sobre Discriminación de la Ciudad de México (EDIS, 2021) indica que 8 de cada 10 personas consideran que sí existe discriminación hacia las personas con discapacidad en esta Ciudad y en la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS 2017) se señala que, mientras el 3% de la población total de personas de 15 a 59 años en México no sabe leer ni escribir, el analfabetismo alcanza 20.9% entre las personas con alguna discapacidad. En ambos casos, se concluye que las personas con discapacidad siguen siendo afectadas de manera desproporcionada en el acceso al ejercicio pleno de sus derechos.

Desde la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) se invita a las autoridades involucradas a reflexionar sobre las observaciones expresadas por el Comité y aprovechar la oportunidad de

realizar un análisis profundo de las barreras que enfrentan las personas con discapacidad, a efecto de encontrar soluciones eficientes y efectivas a estas problemáticas y generar condiciones de igualdad en el ejercicio de los derechos, en aras de cumplir justamente con los preceptos de la Convención para construir un país y una Ciudad más incluyentes para las personas con discapacidad.



DIABETES: CUÁLES SON SUS PRIMEROS SÍNTOMAS Y OTRAS 4 DUDAS FRECUENTES SOBRE ESTA ENFERMEDAD

En México, casi 4 de cada 10 personas mayores de 15 años sufren de obesidad. Es el segundo país con mayor índice de las 38 naciones que componen la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), seis puntos por debajo de Estados Unidos (42,8%). La institución ha presentado el contundente informe que estudia el panorama de salud de 2023. Refleja que los mexicanos son los que más padecen de diabetes, enfermedad que afecta al 16,9% de la población...

La diabetes ha aumentado drásticamente en las últimas décadas, alcanzando cifras de 537 millones de personas en todo el mundo. Afecta a todas las regiones del planeta, con más o menos prevalencia, según el país y el tipo de diabetes. Se calcula que 62 millones de personas en América padecen Diabetes Mellitus de tipo 2. En cuanto a las estadísticas de la diabetes en México, la prevalencia es alarmante. Según un estudio publicado en junio de 2023 por la revista Mexicana de Salud Pública, más del 18% de la población mexicana vive con diabetes. Es decir, afecta a 14,6 millones de personas. Esta cifra se ha duplicado en las últimas décadas y continúa en aumento, con mayor incidencia en las mujeres. Además, se estima que hay un alto porcentaje de personas que padecen diabetes, pero aún no han sido diagnosticadas. Esto pone de manifiesto la urgente necesidad de abordar este problema de salud pública.

La diabetes fue la sexta causa de muerte en América en 2019, con un resultado estimado de 244.084 muertes directamente relacionadas con la enfermedad. En concreto, en la población mexicana, la diabetes mellitus ha dejado una profunda huella en la salud de la población. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, en 2021 la diabetes representó un preocupante 13% del total de defunciones en el país. Este número equivale a 140.729 muertes. Uno de los aspectos más reveladores de esta estadística es la disparidad de género en la mortalidad por diabetes. En 2021, el 51% de las muertes relacionadas con esta enfermedad ocurrieron en hombres (71.330), mientras que el 49% se registró en mujeres (69.396).

Además, es importante notar que la gran mayoría de las personas que fallecieron debido a la diabetes, el 74.9% para ser exactos, no eran insulino dependientes (105.395). Esto indica que la diabetes tipo 2, que a menudo está relacionada con factores de estilo de vida, desempeña un papel dominante en estas estadísticas de la diabetes en México. La diabetes fue la sexta causa de muerte en América en 2019, con un resultado estimado de 244.084 muertes directamente relacionadas con la enfermedad. En concreto, en la población mexicana, la diabetes mellitus ha dejado una profunda huella en la salud de la población. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, en 2021 la diabetes representó un preocupante 13% del total de defunciones en el país. Este número equivale a 140.729 muertes.



Incrementa tus ventas...

Anúnciate en:

Olatv

www.olatv.com.mx

 olatvbcs

Informes al:

612 103 24 32 Salvador Castro

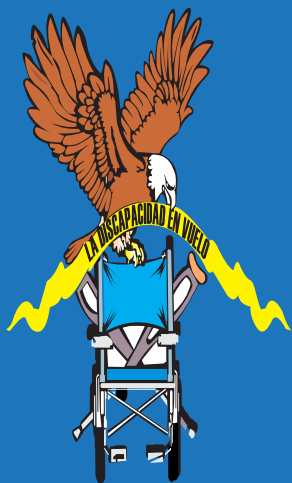
664 119 88 33 Irma Beltrán

televisión por internet en alta definición en B.

LA DISCAPACIDAD EN ACCION

web ladiscapacidadenscacionenbcs.co,mx

email: ladiscapacidadenbcs@yahoo.com.mx



¡ESPERO QUE **NO** UTILICES UN
CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO
POR NECESIDAD!

Ayúdanos a promover el respeto

MÉXICO EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE PARÍS 2024

México cerró su participación en los Juegos Paralímpicos de París 2024 con un total de 17 medallas: tres de oro, seis de plata y ocho de bronce. De esta manera, obtuvo cinco preseas menos que en Tokio 2020, pero dos más que en Río 2016. Los atletas mexicanos dejaron momentos memorables para su historia paralímpica: desde la leyenda Amalia Pérez, que con su bronce en la Para halterofilia sumó su séptima medalla en sus séptimos Juegos Paralímpicos. O Arnulfo Castorena, quien cosechó en la Para natación uno de los 3 oros en París 2024 y se colocó en lo más alto del podio 24 años después de haber ganado el primer oro de su carrera.

Por su lado, hubo lugar para que se destaque el que quizás es la gran promesa del deporte paralímpico de México, Jesús Camacho, quien a sus 19 años acumuló tres medallas en la Para natación de este año.

La Para natación fue precisamente el deporte en el que los atletas mexicanos sumaron más medallas, con 7, seguido del Para atletismo, con 6. El Para taekwondo y la Para halterofilia fueron las disciplinas donde se consiguieron las otras dos medallas. Repasa a continuación todas las medallas de México en los Juegos Paralímpicos de París 2024 y los mejores momentos de sus deportistas.

| | | | | |
|--------------------------|--|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| Juan Pablo Cervantes | Para atletismo | 100 mT54 | Oro, Gloria Zarza | Para atletismoLanzamiento de |
| peso F54 | Oro, Arnulfo Castorena | Para natación | 50 m pecho SB2 | Oro |
| Edgar Fuentes | Para atletismo Lanzamiento de jabalina F54 | Plata, Gilda Cota | Para atletismoLanzamiento de | |
| peso F33 | Plata, Angel Camacho | Para natación 50 m S4 | Plata, Haideé Aceves | Para natación 50 m espalda |
| S2 | Plata Haideé Aceves | Para natación 100 m espalda S2 | Plata Luis Nájera | Para taekwondo 80 kg K44 |
| Plata Rosa Guerrero, | Para atletismo Lanzamiento de disco F55 | Bronce Osiris Machado | Para atletismo | |
| Lanzamiento de disco F64 | Bronce José Castillo | Para halterofilia | Hasta 107 kg | |
| Para halterofilia | Hasta 61 kg | Bronce, Amalia Pérez | Para natación 100m estilo libre S4 | |
| Bronce, Jesús Gutiérrez | Para natación 400 m estilo libre S6 | Bronce | | |
| Ángel de Jesús Camacho | Para natación | 150 m estilos SM4 | Bronce, Juan García | Para taekwondoHasta |
| 79 kg | Bronce. | | | |



INICIA EN BCS LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN CONTINUA 2024

partir de este primero de septiembre una brigada del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) comenzó a realizar en Baja California Sur la Encuesta Nacional de Salud (ENASUT) 2024, cuya finalidad es actualizar la información sobre las condiciones de salud, nutrición y sus determinantes sociales en el país, así como diferenciar los indicadores que se presentan en las 32 entidades federativas.

El personal del INSP, que inició visitas domiciliarias en Santo Domingo en el municipio de Comondú, lleva a cabo estas diligencias debidamente uniformado y credencializado para dar certeza a las y los habitantes de las viviendas que previamente fueron seleccionadas para participar en este ejercicio estadístico de relevancia para las autoridades de salud de todo el país, informó la secretaria del ramo en la entidad, Zazil Flores Aldape.

En este sentido, dijo que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud, proporciona apoyo logístico a la brigada del INSP que permanecerá en la geografía estatal hasta el próximo cuatro de octubre a fin de hacer el levantamiento de información mediante encuestas personales en viviendas de Ciudad Insurgentes, Ciudad Constitución, La Paz, Todos Santos, San José del Cabo y Cabo San Lucas.

Con este ejercicio estadístico que emprende la autoridad federal, se busca conocer la respuesta social organizada frente a los problemas de salud y nutrición de la población, en particular sobre la utilización de los servicios de salud y la percepción ciudadana que existe sobre la calidad de estos. Además, se pretende conocer el estado de nutrición de la población y cuantificar la magnitud, distribución y tendencias de la desnutrición y de la obesidad. “Dejamos abierta la convocatoria a la población para coadyuvar con esta actividad que generará datos importantes para la toma de decisiones en materia de salud pública”, refirió la titular de salud.

Flores Aldape añadió, que ENASUT 2024 tiene la finalidad de estimar la prevalencia y distribución de enfermedades crónico-degenerativas en los adultos mexicanos (personas de 20 años en adelante), socioeconómicos y culturales que influyen en el proceso salud-enfermedad, incluyendo patrones dietéticos, de actividad física y otros relacionados con estilos de vida en la población para todos los grupos de interés.



APLICA SALUD ESTATAL PROGRAMA ITINERANTE DE ATENCIONES GERONTOLÓGICAS

A través de su programa de Atención a la Vejez, el Gobierno de Baja California Sur coordina un modelo itinerante de atenciones gerontológicas, mediante el cual profesionales de esa rama del conocimiento visitan semanalmente centros de salud de La Paz para brindar intervenciones preventivas y de detección temprana de padecimientos físicos y cognitivos a las y los adultos mayores que no cuentan con seguridad social.

Es una estrategia que aplica la actual administración estatal con la finalidad de que las personas de la tercera edad sin cobertura de IMSS o ISSSTE, ni de servicios médicos de SEDENA o SEMAR, tengan la oportunidad de acceder gratuitamente a evaluaciones sobre su estado general salud, desde el funcionamiento de su organismo, pero también del aspecto psicológico y social, informó la secretaria de Salud, Zazil Flores Aldape.

En estas consultas, que se proporcionan a personas de 60 años y más, se identifica en primera instancia las enfermedades que ya tienen diagnosticadas y el manejo que siguen para su control. Adicionalmente, se aplican tamizajes por cuestionario para valorar sus condiciones mentales y psico afectivas, su capacidad de desplazamiento y autonomía en actividades de la vida cotidiana, así como su agudeza visual y auditiva, detalló.

Estos tamizajes contribuyen además a identificar riesgos por caída, de incontinencia urinaria, de déficit nutricional y su circunstancia socio-familiar, con la perspectiva de canalizar a las y los usuarios a especialidades médicas, así como a otros servicios de salud y asistenciales, como parte de un esquema de atención integral que coadyuve a mejorar su bienestar, comentó la servidora pública al indicar que la recomendación es realizar una valoración gerontológica a la gente de 60 y más años por lo menos una vez al año.

Este modelo itinerante de atenciones labora con tres especialistas en gerontología que acuden de manera programada a las unidades médicas de primer nivel donde se tiene identificado mayor número de pacientes que se encuentran en esta etapa de la vida, como son los centros de salud urbano de La Paz, así como en las colonias Agustín Olachea, 8 de octubre y El Calandrio.

Asimismo, en Los Cabos, en los centros de salud de San José del Cabo, el urbano de Cabo San Lucas, San Bernabé y Santiago.



INICIA PERIODO ORDINARIO LA XVII LEGISLATURA

La Diputada Karina Olivas Parra presidenta de la Mesa Directiva declaró instalados los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XVII Legislatura “Es imperante que en esta nueva etapa de la transformación del país, como uno solo, trabajemos por un mejor desarrollo económico, por una sociedad ecológica, por los derechos humanos y la justicia, por un estado social y un estado de derecho, por las mujeres y la erradicación de violencia en su contra en razón de género”, afirmó la diputada Karina Olivas Parra, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, al instalar los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la XVII Legislatura de Baja California Sur. Con base en la Ley Orgánica del Poder Legislativo como de la Constitución del Estado este domingo 01 de septiembre se instalaron los trabajos del primer año del Poder Legislativo ante representantes de los tres poderes del Estado en sesión solemne de apertura.

Ante el Secretario General de Gobierno del Estado, Saúl González Núñez y del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Raúl Juan Mendoza Unzón, así como autoridades civiles, militares y público en general, la diputada presidenta enfatizó estar comprometida con sus ideales y convicciones, conducirse con respeto, siempre apegada al marco jurídico; ratificó el compromiso de dar lo mejor en la encomienda y trabajar conjuntamente con sus homólogos en apego al derecho parlamentario.

Dijo estar firme y convencida de que la transformación de Baja California Sur, no es una tarea sólo del Poder Ejecutivo, también lo es desde el Poder Legislativo, “Aquí generamos los instrumentos jurídicos que le permiten a los gobiernos implementar políticas públicas con una visión de conjunto”, asentó.

La legisladora consideró oportuno recordar un hecho que será histórico, luego de que, por primera vez en 204 años de la vida política de México, una mujer, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, asumirá el cargo de Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, un hecho que les impulsará a seguir en la defensa de los derechos en un marco de igualdad y paridad. “Las mujeres somos el motor de la transformación, porque desde siempre soportamos”, concluyó.



NOTIFICAN CONFORMACIÓN DE FRACCIONES EN LA XVII LEGISLATURA DE BCS

Son las fracciones parlamentarias de MORENA, PT y NABCS

El diputado Eduardo Van Wormer, la diputada Gabriela Montoya y el diputado Martín Escogido, son los coordinadores y coordinadora de las fracciones

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California Sur, diputada Karina Olivas Parra declaró constituidas las fracciones parlamentarias de la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur. La dirigente de la cámara dio lectura a las notificaciones de las bancadas, en apego al capítulo séptimo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, de las integraciones de las fracciones parlamentarias.

El Grupo Parlamentario de Morena es coordinado por el Diputado Eduardo Valentín Van Wormer Castro.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo tiene como coordinadora a la diputada Gabriela Montoya Terrazas.

En la XVII Legislatura también se conforma el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en Baja California Sur, cuyo Coordinador es el diputado Martín Escogido Flores.

Además de las fracciones parlamentarias de MORENA, PT y NABCS se tienen las representaciones del PVEM, PAN y PRI.

La fracción parlamentaria de Morena está conformada de nueve integrantes: Dalia Verónica Collins Mendoza (distrito II), Guadalupe Vázquez Jacinto (distrito III), Sergio Guluarte Ceseña (distrito IV), Sergio Polanco Salas (distrito V), Eduardo Valentín Van Wormer Castro (distrito VI), María Cristina Contreras Rebollo (distrito VIII), Venustiano Pérez Sánchez (distrito XIII), Teresita de Jesús Valentín Vázquez (distrito XIV) y Sergio Ricardo Huerta Leggs (distrito XVI).

La fracción parlamentaria del PT es conformada por siete integrantes: Alondra Torres García (distrito I), Guillermina Díaz Rodríguez (distrito VII), Gabriela Montoya Terrazas (distrito IX), Fernando Hoyos Aguilar (distrito X), Omar Torres Orozco (distrito XII) y Karina Olivas Parra (distrito XV).

La fracción parlamentaria de Nueva Alianza está conformada por dos integrantes Martín Escogido Flores (distrito XI) y Lourdes Cornejo Rendón, representante plurinominal.

Con la declaratoria, se dio la integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVII Legislatura.



LA DEPRESIÓN ES LA SEGUNDA CAUSA DE DISCAPACIDAD EN EL MUNDO

Muchas veces se oculta en el aislamiento, la soledad o en estados de ánimo sin entusiasmo ni ganas de vivir, la depresión es un trastorno mental muy presente en diferentes países, que no distingue entre edades, género o culturas, coincidieron dos especialistas de la UNAM.

“La tristeza es una emoción que puede llegar a presentarse en diversas ocasiones, y es absolutamente normal. Sin embargo, vamos a tener un trastorno depresivo cuando la tristeza dura más de dos semanas y es sólo un síntoma dentro de otros más”, explicó Laura Barrientos Nicolás, académica del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM.

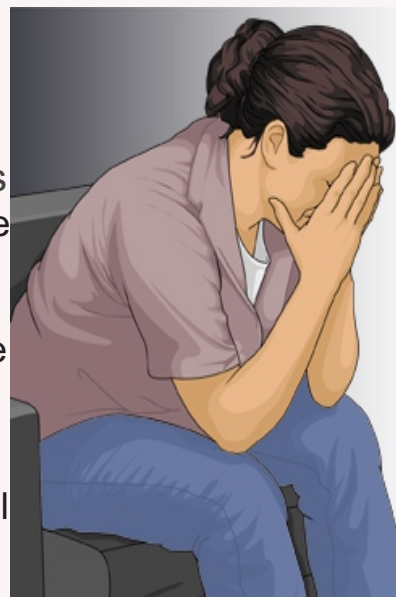
México ocupa el lugar 16 mundial en este padecimiento, el cual afecta al ocho por ciento de la población y tiene una prevalencia de cinco a 17 por ciento. “Las mujeres están hasta tres veces más en riesgo de padecer depresión, pero cuando ésta es grave, los hombres cometen suicidio de forma definitiva, con ahorcamiento, usando armas de fuego o lanzándose al vacío”.

los síntomas a los que las personas con depresión deben estar atentas son: una tristeza continua durante dos semanas, episodios de ansiedad, incapacidad para sentir placer (anhedonia), cambios en el apetito (que aumenta o disminuye) y en los patrones de sueño (dormir mucho o tener insomnio), irritabilidad y dificultad para arrancar el día (por ejemplo para levantarse de la cama o bañarse).

un 50 por ciento o más de la población no identifica la depresión y no acude a consulta, por lo que es importante reconocer los síntomas y tener información sobre este padecimiento que está presente en todas las etapas de la vida, especialmente entre los 20 y 50 años (edad productiva), en edad infantil y adolescente, donde hay un 11.5 por ciento de pacientes entre los cuatro y los 16 años, y entre los adultos mayores, donde las cifras van del 50 al 74 por ciento, muchas veces asociadas a otras enfermedades.

En ese sentido, El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), dio a conocer que durante todo el 2022 se registraron un total de 65 suicidios en el estado de **Baja California Sur**, los cuales se dividieron en 60 casos masculinos y 5 femeninos. se precisó que la tasa de suicidios en la media península es de 7.1 por cada 100 mil habitantes. El sector de la población más propenso a cometer suicidio se encuentra en el rango de edad de 30 a 59 años, con el 56.9% del total de los casos registrados en BCS, seguido de las personas de entre 18 a 29 años, con el 27.6%.

En 2023 se dispararon en forma alarmantes los suicidios en la Capital del Estado principalmente en las colonias mas antiguas de nuestra ciudad como la Lazaro Cardenas, Guerrero y Guelatao, además en viviendas localizadas en la zona sur de nuestra ciudad destacando las colonias puesta del Sol y Miramar Representantes del Gobierno del Estado han anunciado públicamente el reforzamiento del programa de Prevención del Suicidio, en conjunto con dependencias publicas de apoyo y capacitación a favor de las familias, para crear redes de enlace, con el objetivo de concientizar y exhortar a la población a acercarse a profesionales que puedan ayudarle y brindar terapias en caso de depresión, fracturas de comunicación con la pareja, mediación de conflictos y guías de control para evitar agresiones físicas y el acoso escolar en Instituciones educativas



QUÉ PASARÁ CON LOS PROGRAMAS SOCIALES DURANTE EL GOBIERNO DE CLAUDIA SHEINBAUM

A lo largo de la campaña presidencial, el tema de los programas sociales ocupó un lugar importante en los debates y las promesas de los tres candidatos, quienes por momentos se pronunciaban en favor de mantenerlos, fortalecerlos y hasta ampliarlos, mientras que otros apostaban por limitar su temporalidad y hasta eliminarlos por considerar que significaban un derroche de recursos y eran usados únicamente con fines electorales.

Para nadie es un secreto que durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador cobraron relevancia muchos de estos apoyos, pues se atendió a sectores de la población que enfrentaban dificultades por falta de recursos, como los adultos mayores, los jóvenes e incluso las personas con discapacidad, por mencionar algunos. De hecho, AMLO elevó a rango constitucional algunos de sus programas a fin de blindarlos y que nadie los quitara en un futuro. Este tipo de ayudas ha sido una de las principales promesas de Claudia Sheinbaum Pardo, virtual ganadora de la Presidencia de México. Quien fuera candidata de Morena, y los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) reiteró a lo largo de su campaña que las mantendría y que buscaría ampliarlas.

“Nosotros creemos en generar todos los derechos que le permita a las personas que viven en pobreza extrema poder salir de ella. Por eso hablamos de una acción combinada, desde acceso a la educación, salud, vivienda y también los programas sociales que estamos planteando y que serán convertidos en derechos, porque son universales”, dijo Sheinbaum Pardo en mayo pasado durante un mitin de Veracruz, cuando explicaba su estrategia para sacar de la pobreza a 7.5 millones de mexicanos.

Por ello es que su apuesta combinada se enfocará, en el caso de las pensiones para adultos mayores, mantenerla e incluso hacer todo lo posible para bajar a 60 años la edad para que las personas puedan ser beneficiarias de la misma, mientras que también propuso un apoyo bimestral para las mujeres de 60 a 64 años (rango de edad previo a recibir la Pensión del Bienestar), éste último como reconocimiento a las mujeres que se han dedicado toda la vida a cuidar a los suyos.

También busca ampliar las ayudas hacia los niños y jóvenes mexicanos replicando los programas que instauró cuando era jefa de gobierno de la Ciudad de México: Mi beca para empezar, para los alumnos de educación básica de escuelas públicas, y Jóvenes unen al barrio y Reconectar con la paz, para que los adolescentes y jóvenes se alejen de los actos delictivos mediante actividades culturales y deportivas con la ayuda de tutores. Aunque no tan específicamente como los ejemplos anteriores, Claudia Sheinbaum también mencionó durante su campaña que buscaría apoyar a los jornaleros, pescadores, repartidores, cuidadores y trabajadores de maquilas.

De acuerdo con Reuters, Claudia Sheinbaum tendrá enfrente el gran reto de sostener estos programas sociales sin generar un exceso de gastos, como le ocurrió a AMLO, quien elevó el déficit presupuestario a 5.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2024. La agencia internacional de noticias apunta que aproximadamente 9.07 billones de pesos fueron destinados en el último año sólo a pensiones, servicio de deuda pública y transferencias del gobierno federal. Ante este panorama, la morenista tendría que impulsar una reforma tributaria para aumentar los ingresos fiscales, aunque vale recordar que una de sus principales promesas de campaña es precisamente no incrementar los impuestos durante su gobierno.



QUE SON LAS ACCIONES AFIRMATIVAS

Las acciones afirmativas son el mecanismo para igualar, de manera afectiva, las desigualdades sociales e históricas ¿son viables en las instituciones electorales? Desde luego que son viables. El principio de igualdad y no discriminación implica que cualquier tratamiento que resulte discriminatorio respecto del ejercicio de cualquiera de los derechos reconocidos.

La forma efectiva de compensar las desventajas son las acciones afirmativas, ya que son una medida compensatoria para situaciones en desventaja, que tienen como propósito revertir escenarios de desigualdad histórica y de facto que enfrentan ciertos grupos humanos en el ejercicio de sus derechos, y con ello, garantizarles un plano de igualdad sustancial en el acceso a los bienes, servicios y oportunidades de que disponen la mayoría de los sectores sociales.

La Sala Superior del tejf ha determinado que el principio de igualdad en su dimensión material como un elemento fundamental de todo Estado democrático de derecho toma en cuenta las condiciones sociales que resulten discriminatorias en perjuicio de ciertos grupos y sus integrantes, como mujeres, indígenas, personas con discapacidad, entre otros, y justifica el establecimiento de medidas para revertir esa situación de desigualdad, conocidas como acciones afirmativas, siempre y cuando se trate de disposiciones objetivas y razonables. Por tanto, las acciones afirmativas establecidas en favor de tales grupos sociales tienen sustento constitucional y convencional en el principio de igualdad material (jurisprudencia 43/2014).

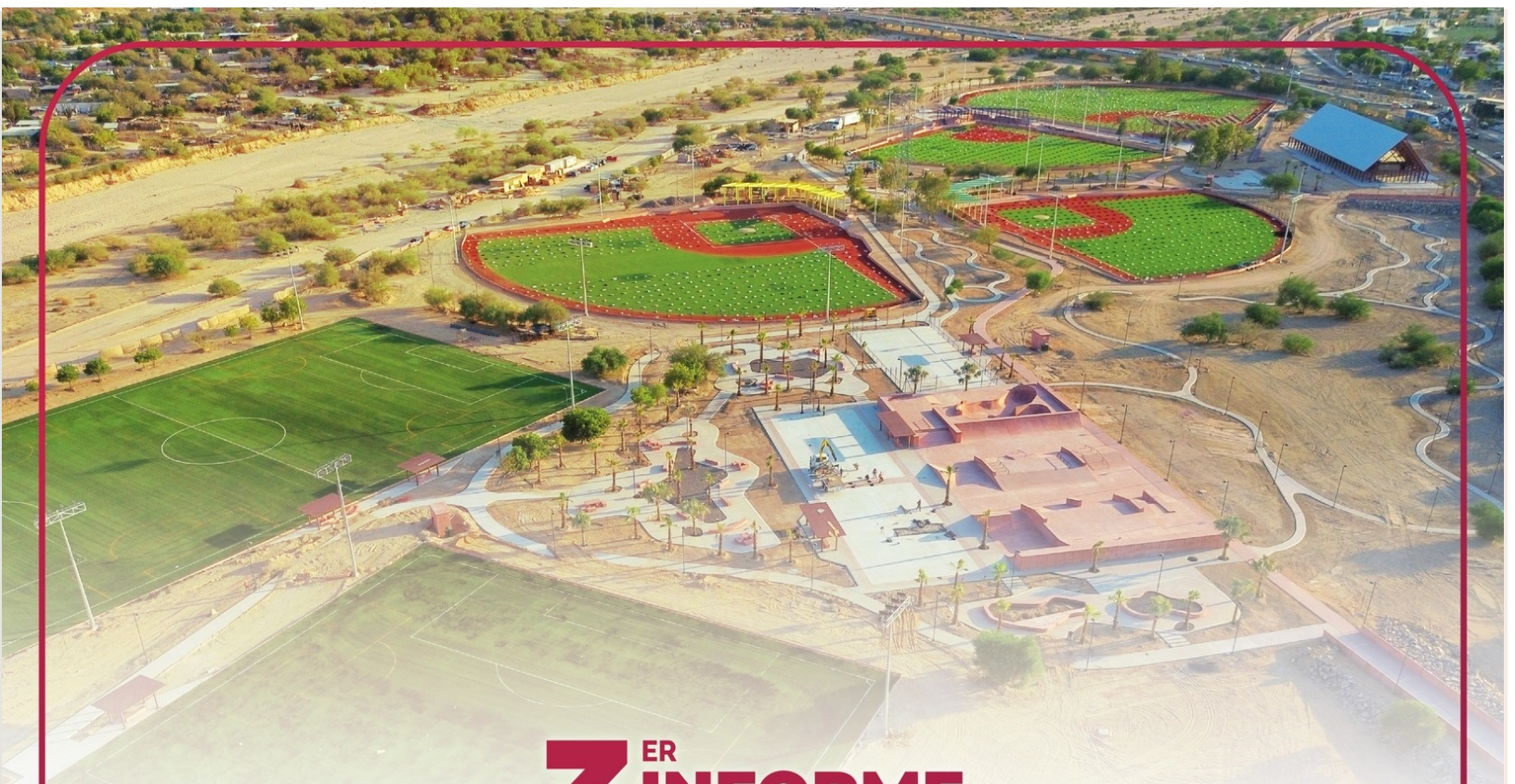
Los elementos que componen las acciones afirmativas son los siguientes:

1) Objeto y fin. Hacer realidad la igualdad material y, por tanto, compensar o remediar una situación de injusticia, desventaja o discriminación; Acciones afirmativas electorales. alcanzar una representación o un nivel de participación equilibrada, así como establecer las condiciones mínimas para que las personas puedan partir de un mismo punto de arranque y desplegar sus atributos y capacidades.

2) Destinatarias. Personas y grupos en situación de vulnerabilidad, desventaja o discriminación para gozar y ejercer efectivamente sus derechos.

3) Conducta exigible. Abarca una amplia gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria. La elección de un acto dependerá del contexto en que se aplique y del objetivo por lograr. La figura más conocida de las acciones afirmativas son las políticas de cuotas o cupos (jurisprudencia





3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES

H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
MILENA QUIROGA 2021-2024



**EL NUEVO CENTRO
DEPORTIVO MUNICIPAL
EL PIOJILLO
REPRESENTÓ UNA INVERSIÓN
DE MÁS DE 343 MILLONES DE PESOS**

#LoHicimosPosible



**LA
PAZ**
es posible



**PAG
17**

'CONTINUAREMOS TRABAJANDO HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE LA XIV ADMINISTRACIÓN': ALCALDE OSCAR LEGGS CASTRO.

El alcalde de Los Cabos Oscar Leggs Castro, reiteró su compromiso con la comunidad, durante un evento de entrega de apoyos asistenciales realizado en las instalaciones de la Delegación de Cabo San Lucas. La ceremonia fue organizada a través de la Dirección Municipal de Atención Ciudadana, encabezada por Dina Margarita de la Paz Araiza. En su discurso, el alcalde Oscar Leggs Castro subrayó que, desde el inicio de su Administración en 2021, han trabajado con un enfoque humano, mencionando los logros alcanzados y los retos pendientes ante el acelerado crecimiento del municipio. Leggs afirmó que a pesar de concluir su mandato el próximo 27 de septiembre, su equipo continuará entregando obras y apoyos hasta el último día. También anunció que se completará la entrega de tinacos a las familias, reafirmando su compromiso con la comunidad: "Hicimos siempre lo mejor de lo mejor para cumplir con la encomienda que ustedes mismos nos dieron en 2021", señaló el edil.

Por su parte, Dina Margarita de la Paz Araiza, en lo que podría ser su último evento como directora de Atención Ciudadana, destacó el arduo trabajo realizado en estos tres años de gestión. Subrayó que su dirección ha atendido a más de 33 mil personas y, en esta ocasión, beneficiaron a 150 familias con tinacos para el almacenamiento seguro de agua. Araiza también mencionó apoyos a jóvenes deportistas y otras acciones que reflejan el compromiso con las familias de Los Cabos. Con satisfacción, concluyó diciendo: "Ninguna Administración anterior había tenido un trato tan directo con los ciudadanos como lo hemos hecho nosotros". Finalmente, se destaca que este evento refuerza el legado de la XIV Administración, dejando una huella significativa en la mejora de las condiciones de vida de las familias del municipio de Los Cabos.



INDEM LOS CABOS INVITA A LA COMUNIDAD A PARTICIPAR EN LA CARRERA PEDESTRE “FIESTAS PATRIAS CABO SAN LUCAS 2024”.

En el marco de los festejos patrios, el Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos (INDEM), hace una atenta invitación a la ciudadanía en general a participar en la carrera pedestre “Fiestas Patrias Cabo San Lucas 2024”, a realizarse el sábado 14 de septiembre a las 05:00 de la tarde, en el complejo deportivo “Don Koll”, evento que tiene como finalidad fomentar la actividad física, la convivencia familiar y el deporte recreativo.

La competencia iniciará y culminará en el complejo deportivo Don Koll, la ruta será desde la Élite hasta la Libre, por las vialidades de la colonia Los Cangrejos; podrán participar en las categorías femenil y varonil en las siguientes ramas y distancia: Infantil de 9 a 11 años cumplidos – 800 metros aproximadamente, Juvenil A de 12 a 14 años cumplidos – 1.5 kilómetros aproximadamente, Juvenil B de 15 a 17 años cumplidos – 3 kilómetros aproximadamente, Elite de 18 a 29 años cumplidos – 5 kilómetros aproximadamente.

También podrán participar las siguientes categorías: Máster de 30 a 39 años cumplidos – 5 kilómetros aproximadamente, Veteranos de 40 a 49 años cumplidos – 5 kilómetros aproximadamente, Veteranos plus de 50 años cumplidos en adelante – 5 kilómetros aproximadamente, Súper veteranos de 60 años cumplidos en adelante – 5 kilómetros aproximadamente, Sillas de ruedas de 18 años en adelante – 3 kilómetros aproximadamente y Libre de 18 años en adelante y de acuerdo a su capacidad – 5 kilómetros aproximadamente.

Se premiará a los tres primeros lugares en ambas ramas: Infantil 1er. lugar \$500.00 pesos, 2do. lugar \$400.00 pesos y 3er. lugar \$300.00 pesos. Juvenil A 1er. lugar \$800.00 pesos, 2do. lugar \$700.00 pesos y 3er. lugar \$600.00 pesos. Juvenil B 1er. lugar \$1 mil pesos, 2do. lugar \$900.00 pesos y 3er. lugar \$800.00 pesos. A las categorías Elite, Máster, Veteranos, Veteranos plus y Súper veteranos se les premiará con las mismas cantidades, 1er. lugar \$1 mil 500 pesos, 2do. lugar \$1 mil 200 pesos y 3er. \$1 mil pesos y en la categoría silla de ruedas se premiará al 1er. lugar con \$1 mil 200 pesos, 2do. lugar \$1 mil pesos y 3er. lugar \$800.00 pesos. Libre 1er. lugar \$2 mil pesos, 2do. lugar \$1 mil 750 pesos y al 3er. lugar \$1 mil 500 pesos.

Para culminar, se informa que las inscripciones están abiertas a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día viernes 13 de septiembre y podrán hacerlo al teléfono (624)114-6655 con Miguel Núñez coordinador delegacional de atletismo en Cabo San Lucas.





H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

El H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos a través de la Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana
CONVOCAN:

A todas las señoritas residentes en San José del Cabo, interesadas en participar en el certamen de elección a:



Reina De las Fiestas Patrias 2024

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

- Ser mexicana.
- Soltera.
- Tener entre 17 a 24 años de edad.
- Residencia mínima de 5 años en San José del Cabo.

LUGAR Y FECHA

- Sábado 07 de Septiembre del 2024.
- 6:00 p.m.
- Casa de la Cultura "Profr. Alfredo Green González" de San José del Cabo.

INSCRIPCIONES

Del 12 de agosto al 23 de agosto del 2024.
En las oficinas de la Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana, Plaza Rosarito local 6 (frente a Banamex). De 8:00 am a 2:00 p.m.
El 23 de agosto a las 2:00 p.m. se cierra la convocatoria.

INFORMACIÓN AL CEL. 6241326916

Con el coordinador de Fiestas Tradicionales Andrés González Burgoín.

PRESENTAR

- Copia del INE
- Copia del Acta de Nacimiento
- Copia del Curp
- Carta de Autorización de los Padres y copia del INE en caso de ser menor de edad.

ASPECTOS A CALIFICAR

- Baile (Opening)
- Auto presentación.
- Seguridad escénica.
- Pasarela.
- Discurso "porque quieres ser la reina de las fiestas patrias".

PREMIOS

- Banda y corona de Reina de Las Fiestas Patrias 2024.
- Vestido y zapatillas.
- Arreglo personal.
- \$10,000 en efectivo.

BANDAS A ENTREGAR

- Banda señorita elegancia
- Banda señorita simpatía
- Banda señorita fotogenia

ACLARACIÓN

- La decisión del jurado es inapelable.
- Sólo podrán utilizar vestuario, maquillaje, peinado y accesorios otorgados por el comité organizador.
- Disponibilidad para ensayos (obligatoria)
- Es obligatorio asistir a reunión previa antes de iniciar ensayos, se les avisará hora y fecha.


CORONACIÓN DE LA REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS 2024

El domingo 15 de septiembre 8:00 p.m.

LUGAR:

Plaza José Antonio Mijares San José del Cabo B.C.S.


C. Oscar Leggs Castro
Presidente Municipal del
H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos


Mtra. Monica Núñez Rodríguez
Dir. de organización y
participación ciudadana del H. XIV
Ayuntamiento de Los Cabos

Día Mundial de la Mujer con Discapacidad

Este día busca visibilizar los desafíos únicos que enfrentan las mujeres con discapacidad en todo el mundo. A pesar de sus múltiples talentos y capacidades, estas mujeres a menudo se enfrentan a barreras adicionales en áreas como:

- * Educación: Acceso limitado a escuelas inclusivas.
- * Empleo: Dificultades para encontrar trabajo y oportunidades de crecimiento.
- * Salud: Desigualdad en la atención médica.
- * Violencia: Mayor riesgo de sufrir abuso y discriminación.

Celebrar este día nos recuerda la importancia de:

- * Promover la igualdad: Todas las mujeres, sin importar sus capacidades, merecen los mismos derechos y oportunidades.
- * Combatir la discriminación: Erradicar los prejuicios y estereotipos sobre las mujeres con discapacidad.
- * Fomentar la inclusión: Crear sociedades más justas y accesibles para todos.

¿Cómo puedes ayudar?

- * Difunde información: Comparte este mensaje en tus redes sociales.
 - * Educa a otros: Habla con tus amigos y familiares sobre los desafíos que enfrentan las mujeres con discapacidad.
 - * Apoya organizaciones: Busca y apoya a organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres con discapacidad.
 - * Sé inclusivo: En tu día a día, practica la inclusión y el respeto hacia todas las personas.
- ¡Juntos podemos construir un mundo más justo y equitativo para todas!



Adriana Aguilar



Susana Lara



Invierte **inteligentemente**

Equipos Multifuncionales e Impresoras, con contrato a **CONSUMO PURO**

En Multivendor sabemos que atravesamos por épocas difíciles, y buscamos la manera de apoyar tu economía, con planes justo a la medida de tus necesidades.

CONTAMOS CON SERVICIO EN TODO EL ESTADO Y SOPORTE 24/7

¡Solo paga lo que consumes! ¡No te descapitalices!

RICOH
imagine. change.

Multivendor
PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD

